INFORME DE EVALUACION N° 07/2022.-
ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, TINTA Y TONER, PROVISION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS Y UTILES DE OFICINA - ID.N° 409408.-

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-
FECHA: 30/05/2022.-

En nuestro carácter de Integrantes del Comité de Evaluación conformada por la máxima autoridad de la institución por **Resolución N° 261/2022 G.A.P. de fecha 02/03/2022,** Integrantes del Comité, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran, conforme lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley 2051/3, de Contrataciones Públicas, cuyos miembros son los siguientes: **el Abg. Juan Carlos Pinazo, Jefe de Gabinete, Sr. Augusto Aníbal Lima, de la Secretaria del Interior y por el área afectada a la contratación pública, en el presente caso el Secretario de Hacienda Abg. Antonio Duarte, para el llamado a licitación por Contratación de Concurso de Oferta N° 03/2022, convocado para la ejecución de "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, TINTA Y TONER, PROVISION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS Y UTILES DE OFICINA - ID. N° 409408.-** emprendido por la **GOBERNACION DEL ALTO PARANA**, por lo que se expone:

Que en virtud al Art. 27°, (segundo párrafo), de la ley N°2051/2003, el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluar las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. -

A través del presente elevamos a consideración el siguiente informe de evaluación:

1. ANTECEDENTES.

De conformidad a lo dispuesto en el **art. 9° del Decreto N°2992/2019** ´´Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas´´, el **Secretario de Servicios Hacienda** remite las descripciones, cantidades, 3 presupuestos para el presente llamado.-

Por **Resolución N° 325/2022 G.A.P. de fecha 02 de marzo de 2022,** se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por **Concurso de Oferta N° 03/2022, convocado para la ejecución de "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, TINTA Y TONER, PROVISION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS Y UTILES DE OFICINA - ID. N° 409408.-**

GOBERNACION DEL ALTO PARANA * Secretaria del Interior *

Gobernación Alto Paraná Jefatura Gabinete

Juan Carlos Pinazo Abogado

Abog. Antonio Duarte Secretario de Hacienda Gobernación de Alto Paraná

De acuerdo a la **Disponibilidad Presupuestaria Nº 034/2022 de fecha 09 de mayo de 2022**, el monto previsto para el presente llamado ascienda a la suma de **G. 211.019.348,** del **Rubro 333, 342, 334, (F.F.30.OF.08. OF.06. OF. 07, F.F. 10, O.F. 01)**, según **CDP Nº 034/2022.-**
La adjudicación del presente llamado es por **ITEM.**

2. CONVOCATORIA.

Conforme a los antecedentes, por Nota la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), a fin de dar cumplimiento al art. 32 de la Ley 2051/03 ´´De Contrataciones Públicas´´, se cursó invitación a las siguientes firmas:

1. KUATIAPO S.A.
2. CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA.
3. J.M. DISTRIBUIDORA S.A.
4. DIGITAL MARKET S.A.
5. BLANCA GISSELLI FERNANDEZ FRANCO.

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTA DETALLANDO LA PLANILLA DE PRECIO:

De conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 04 de mayo del 2022, siendo las **08:00,** horas se procede a la apertura, según el **Acta de Apertura** en la que participo la siguiente firma:

LA FIRMA CMGV IMPORT EXPORT

ITEMS	Descripción del Bien	Precio Unitario IVA incluido
1	Papel p/ plotter	152500
2	Papel p/ plotter	130.000
3	Papel p/ plotter	110.000
4	Sobre manila chico	500
5	Papel higienico interfoliado	10.500
6	Servilletas de papel	2150
7	Papel de hilo tamaño carta	450
8	Papel de hilo tamaño A4	450
9	Toner para impresora negro (original/compatible)	585.000
10	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	42.500
11	Memoria USB 8GB	24.000
12	Memoria USB 16 GB	24.000
13	Sello numerador o foliador	85.000
14	Etiqueta autoadhesiva	1.900
15	Sello de plastico comun	25.000
16	Impresion de formularios varios	15.500
17	Impresion de formularios varios	15.500
18	Impresion de formularios varios	15.500
19	Impresion de formularios varios	10.500
20	Impresion de formularios varios	10.500
21	Impresion de formularios varios	10.500
22	Impresion de formularios varios	10.500
23	Impresion de tarjetas varias	1.100
24	Impresion de tarjetas varias	750
25	Impresion de talonarios varios	25.000
26	Impresion de carpetas	1.000
27	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	1.000
28	Impresion de formularios varios	550

GOBERNACION DEL ALTO PARANA * Secretaría del Interior * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación Alto Paraná Jefatura Gabinete

Juan Carlos Pinazo Abogado

Abog. Alcides Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

29	Impresion de formularios varios	195.000
30	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	485.000
31	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	610.000
32	Cartucho de tinta para impresora negro	155.000
33	Cartucho de tinta para impresora color	155.000
34	Cartucho de tinta para impresora negro	130.000
35	Cartucho de tinta para impresora color	140.000
36	Cartucho de tinta para impresora color	210.000
37	Cartucho de tinta para impresora negro	165.000
38	Cartucho de tinta para impresora color	145.000
39	Cartucho de tinta para impresora negro	110.000
40	Cartucho de tinta para impresora negro	105.000
41	Cartucho de tinta para impresora color	145.000
42	Cartucho de tinta para impresora color	145.000
43	Cartucho de tinta para impresora color	145.000
44	Cartucho de tinta para impresora color	65.000
45	Cartucho de tinta para impresora negro	65.000
46	Cartucho de tinta para impresora negro	125.000
47	Cartucho de tinta para impresora color	135.000
48	Cartucho de tinta para ploter	75.000
49	Cartucho de tinta para ploter	75.000
50	Cartucho de tinta para ploter	75.000
51	Cartucho de tinta para ploter	75.000
52	Kit para recarga de tinta negra	120.000
53	Toner para impresora negro (original/compatible)	355.000
54	Toner para impresora negro (original/compatible)	395.000
55	Cartucho de tinta para impresora negro	195.000
56	Cartucho de tinta para impresora color	145.000
57	Cartucho de tinta para impresora color	145.000
58	Cartucho de tinta para impresora color	145.000
59	Cartucho de tinta para impresora negro	145.000
60	Cartucho de tinta para impresora color	145.000
61	Cartucho de tinta para impresora negro	215.000
62	Cartucho de tinta para impresora color	220.000
63	Cartucho de tinta para impresora color	62.000
64	Cartucho de tinta para impresora color	62.000
65	Cartucho de tinta para impresora color	62.000
66	Cartucho de tinta para impresora color	62.000

En el acta se deja constancia de que todas las documentaciones recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación respectiva, conforme a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 2051/03.-

4. METODOLOGIA:

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas del Decreto N° 2992/2020 que reglamenta la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.

4.1. EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 2992/2020, se verifica el cumplimiento de los documentos sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

GOBERNACION DEL ALTO PARANA – Secretaria del Interior

Gobernación Alto Paraná – Jefatura Gabinete

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

Documentos	CMGV IMPORT EXPORT
1. Formulario de Oferta.- (El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente.)	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de oferta. –	Cumple
3. Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.-	Cumple
4. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
5 En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.-	No corresponde
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.-	No corresponde

Que: a continuación, se ha verificado los documentos de la Oferta suministrado por la empresa, en el cual se ha constatado que:

La firma ***CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel González Viera, con RUC Nº 3193461-7,*** ha presentado debidamente los documentos sustanciales, **conforme al PBC y a lo establecido en el Art. 61° y el Art. 65° del Dto. N° 2992/2020** que **Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Por lo que *se continuara la evaluación de la misma, en virtud a los Art. 26 de la Ley 2051/03, Art. 63 del Dto. Nº 2992/2020 y sus demás concordantes*.** -

4.2. PARECER SOBRE COMPARACION DE OFERTAS. -

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el precio por Ítems de la oferta presentada por la única firma para este llamado ya que la misma cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial. El detalle de las ofertas presentadas, se encuentra consignadas en la Planilla Comparativa de Precios, confeccionado por el Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones – (UOC), la misma forma parte íntegramente del presente Informe y que se resume conforme al siguiente detalle:

ITEMS	Descripción del Bien	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total
1	Papel p/ plotter	152500	305000
2	Papel p/ plotter	130.000	260000
3	Papel p/ plotter	110.000	220000
4	Sobre manila chico	500	175000
5	Papel higienico interfoliado	10.500	4200000
6	Servilletas de papel	2150	3870000
7	Papel de hilo tamaño carta	450	1125000
8	Papel de hilo tamaño A4	450	1125000
9	Toner para impresora negro (original/compatible)	585.000	4680000
10	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	42.500	850000
11	Memoria USB 8GB	24.000	240000
12	Memoria USB 16 GB	24.000	480000
13	Sello numerador o foliador	85.000	850000
14	Etiqueta autoadhesiva	1.900	950000
15	Sello de plastico comun	25.000	1250000
16	Impresion de formularios varios	15.500	697500
17	Impresion de formularios varios	15.500	697500
18	Impresion de formularios varios	15.500	697500
19	Impresion de formularios varios	10.500	472500
20	Impresion de formularios varios	10.500	472500
21	Impresion de formularios varios	10.500	472500
	Impresion de formularios varios	10.500	472500

GOBERNACION DEL ALTO PARANÁ * Secretaria del Interior * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación Alto Paraná

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

23	Impresion de tarjetas varias	1.100	6600000
24	Impresion de tarjetas varias	750	1875000
25	Impresion de talonarios varios	25.000	1250000
26	Impresion de carpetas	1.000	800000
27	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	1.000	2000000
28	Impresion de formularios varios	550	3850000
29	Impresion de formularios varios	195.000	780000
30	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	485.000	2910000
31	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	610.000	3660000
32	Cartucho de tinta para impresora negro	155.000	1550000
33	Cartucho de tinta para impresora color	155.000	1550000
34	Cartucho de tinta para impresora negro	130.000	650000
35	Cartucho de tinta para impresora color	140.000	700000
36	Cartucho de tinta para impresora color	210.000	1050000
37	Cartucho de tinta para impresora negro	165.000	825000
38	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	2900000
39	Cartucho de tinta para impresora negro	110.000	2200000
40	Cartucho de tinta para impresora negro	105.000	4200000
41	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
42	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
43	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
44	Cartucho de tinta para impresora color	65.000	3575000
45	Cartucho de tinta para impresora negro	65.000	3575000
46	Cartucho de tinta para impresora negro	125.000	625000
47	Cartucho de tinta para impresora color	135.000	675000
48	Cartucho de tinta para ploter	75.000	225000
49	Cartucho de tinta para ploter	75.000	225000
50	Cartucho de tinta para ploter	75.000	225000
51	Cartucho de tinta para ploter	75.000	225000
52	Kit para recarga de tinta negra	120.000	240000
53	Toner para impresora negro (original/compatible)	355.000	11360000
54	Toner para impresora negro (original/compatible)	395.000	5925000
55	Cartucho de tinta para impresora negro	195.000	7800000
56	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
57	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
58	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
59	Cartucho de tinta para impresora negro	145.000	725000
60	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	725000
61	Cartucho de tinta para impresora negro	215.000	1075000
62	Cartucho de tinta para impresora color	220.000	1100000
63	Cartucho de tinta para impresora color	62.000	1240000
64	Cartucho de tinta para impresora color	62.000	1240000
65	Cartucho de tinta para impresora color	62.000	1240000
66	Cartucho de tinta para impresora color	62.000	1240000
-		**Precio Total**	**141972500**

De acuerdo al cuadro precedente, se selecciona provisoriamente a la firma ***CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel González Viera, con RUC Nº 3193461-7,*** que sigue en competencia en los Ítems resaltados en el cuadro precedente, ofrece una oferta económica en todos los Ítems seleccionados, la cual se ajustan al precio referencial y al reporte del llamado previsto para el presente llamado, en virtud al Art. 61 del Dto. N.º 2992/2019 y demás concordantes, por lo que se continuará la evaluación de las mismas, con otros documentos del presente llamado conforme al PBC.-

4.3. REQUISITOS DE CALIFICACION DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA:

El Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de los documentos de la oferta, de manera a constatar si el oferente concursante ha dado cumplimiento a los requisitos Formales exigidos en el PBC.-

GOBERNACION DEL ALTO PARANÁ Secretaría del Interior

Gobernación Alto Paraná Jefatura de Gabinete

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

DOCUMENTOS	CMGV IMPORT EXPORT
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO SE APLICA
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
5. Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

Acorde al cuadro precitado, se concluye que la firma ***CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel González Viera, con RUC Nº 3193461-7,*** **cumple con las provisiones de las documentaciones formales requeridas del PBC.** Por tanto, se continúa el análisis de las documentaciones requeridas de las empresas**,** para determinar si cumplen con otras exigencias legales establecidas en el PBC**.-** En relación al ***PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC***, el Comité **NO APLICA** teniendo en cuenta que fue este comité ha ingresado en la plataforma del MIC a fin de constatar si la empresa posee el Certificado de Origen y se comprueba que no posee dicho documento, razón por la cual el comité no aplica dicho criterio.

4.4. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAN DE ENTREGAS:

Conforme a lo requerido en el **PBC** en cuanto a las Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas, de la empresa en competencia, se procede a la evaluación conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	ESPECIFICACIONES TECNICAS de LOS BIENES QUE DEBERÁN SER ADQUIRIDOS	PLAN DE ENTREGAS
1. ***CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel Gonzàlez Viera, con RUC Nº 3193461-7.***	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Conforme al análisis realizado por el Área Afectada de las documentaciones visualizadas en su oferta correspondiente a la especificación técnica y plan de entrega, de acuerdo al cuadro precitado, se observa que la **firma *CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel González Viera, con RUC Nº 3193461-7,* cumple con las condiciones estipuladas** en **el PBC**, acorde a la evaluación realizada en su aspecto Técnico, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, cuyas ofertas siguen en curso por ser de mejor calidad los bienes ofertados, la cuales se determinan que todas ellas se adecuan a las especificaciones técnicas, demostrando de esa forma que posee la capacidad para brindar los bienes a ser adquiridos en tiempo y forma, además de acuerdo a lo requerido en **el PBC.-**

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría del Interior

Gobernación Alto Paraná – Jefatura Gabinete

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

SEGUIDAMENTE SE HA PROCEDIDO AL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR, HABIENDO ARROJADO EL SIGUIENTE RESULTADO:

CAPACIDAD LEGAL:

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ***el Comité de Evaluación, ha constatado que la firma CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel González Viera, con RUC N° 3193461-7, no se encuentra comprendida en las prohibiciones*** establecidas en el Art 40° inc. a) y b) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El Comité ha analizado la condición del propietario de la firma unipersonal, en carácter de persona física, a fin de verificar si registran antecedentes como funcionario público; ***para su efecto hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registra antecedentes que impida la contratación de la misma, en el caso que resulten adjudicadas.*** Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismos y Entidades del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020.-

*El **Comité de Evaluación** ha analizado el formulario de Oferta de la planilla de precios ofertada por la firma **CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel González Viera, con RUC N° 3193461-7**, en la que se observa que;*

La firma *CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel González Viera, con RUC N° 3193461-7*, el precio ofertado para en los Ítems 5, 24 y 48, es Inferior al (25%) de la estimación del costo del precio referencial de la Convocante, y los Ítems N° 4, 7, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 25, *es superior al 15 %,* de la estimación del costo del precio referencial de la Convocante, *en virtud a lo dispuesto por la Resolución N°* 1890/2020, *de la DNCP y del PBC, el Comité de Evaluación **Notifica en fecha 10/05/2022** a la **CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel González Viera, con RUC N° 3193461-7,** a fin de remitir la justificación del desglose de precio del citado Ítem y la misma se visualiza en el siguiente cuadro:*

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS					
ITEM	EMPRESA OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	SUPERIOR	INFERIOR	VERIFICACIÓN
4	500	350	403	263	SUPERIOR
5	10.500	17.500	20.125	13.125	INFERIOR
	450	150	173	113	SUPERIOR
	450	150	173	113	SUPERIOR

GOBERNACION DEL ALTO PARANA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Secretaria del Interior

Gobernación Alto Paraná REPUBLICA DEL PARAGUAY Gabinete

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

16	15.500	12.500	14.375	9.375	SUPERIOR
17	15.500	12.500	14.375	9.375	SUPERIOR
18	15.500	12.500	14.375	9.375	SUPERIOR
19	10.500	9.000	10.350	6.750	SUPERIOR
20	10.500	9.000	10.350	6.750	SUPERIOR
21	10.500	9.000	10.350	6.750	SUPERIOR
22	10.500	9.000	10.350	6.750	SUPERIOR
24	750	1.200	1.380	900	INFERIOR
25	25.000	15.000	17.250	11.250	SUPERIOR
48	75.000	120.000	138.000	90.000	INFERIOR

La empresa oferente, remite la justificación de lo requerido por este comité, ***en tiempo y forma****, la misma se encuentra anexada al presente Informe.-*

En tal sentido, este Comité al analizar dicha justificación, y por ser la única empresa en competencia se considera que el precio ofertado en los Ítems mencionados ya sea (Superior o inferido) **es de ejecución posible para el presente llamado, teniendo en cuenta la consideración establecida en la Nota de justificación remitida por dicha firma. Cabe resaltar que *la firma CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel González Viera, con RUC Nº 3193461-7*, no será necesario requerir desglose de precios, en los demás Ítems cotizados teniendo en cuenta que no se observa una diferencia sustancial entre los precios ofertados y el referencial.-**

EXPERIENCIA

Seguidamente se procede a evaluar el cumplimiento de la Experiencia, solicitadas en el PBC **conforme al siguiente criterio:**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Adquisición de Útiles de Oficina, tinta y tóner, artes e impresiones gráficas, productos de papel, cartón e impresos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: En los 3 (tres) últimos años 2019, 2020, 2021 años. *Últimos años* 2019, 2020, 2021.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	*CMGV IMPORT EXPORT*
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
2. Patente comercial .	Cumple
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

La firma ***CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel González Viera, con RUC Nº 3193461-7,*** ha presentado los documentos descriptos en el presente cuadro conforme al **PBC del PBC.**

GOBERNACION DEL ALTO PARANA * Secretaria del Interior * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación Alto Paraná REPUBLICA DEL PARAGUAY Jefatura Gabinete

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

Correspondiente, demostrando de esa manera que **cumple** con la experiencia requerida.-

CAPACIDAD TECNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

CAPACIDAD TÉCNICA	*CMGV IMPORT EXPORT*
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
1. Declaración Jurada que demuestre capacidad de entrega de los bienes y servicios en el tiempo indicado en el plan de entregas.	Cumple

La firma ***CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel Gonzàlez Viera, con RUC Nº 3193461-7,*** ha presentado los documentos descriptos en el presente cuadro, **acorde al PBC.** Correspondiente, cumple con los requisitos exigidos por la convocante, por lo que demuestra de esa manera que **cumple** con la capacidad técnica requerida.-

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancias con lo que establece la Ley N°4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 40% a favor de la producción y servicios de origen nacional.

Así mismo a los efectos de dar cumplimiento al presente criterio, el Comité constata que las firmas oferentes seleccionadas, no presentan el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, con los documentos de la oferta en forma física, por *lo que este Comité ingresa en la plataforma del Ministerio de Industria y Comercio, y constata que no poseen dicho documento.* El comité expresa que, no se Aplica dicho criterio teniendo en cuenta que las empresas seleccionadas no cuentan con dicho documento.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

GOBERNACION DEL ALTO PARANA * Secretaria del Interior * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación Alto Paraná Jefatura Gabinete REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

No se aplica por que las firmas presentadas no son del Departamento de Alto Paraná.

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA FIRMA PRESELECIONADA: PROMEDIO AÑOS: 2020 y 2021.-

A los efectos de analizar el presente criterio conforme al PBC y de acuerdo a datos suministrados por la empresa **seleccionada**, este comité analiza los siguientes requisitos conforme a los documentos presentados por el oferente:

DOCUMENTOS	*CMGV IMPORT EXPORT*
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2 últimos años 2020 y 2021, para contribuyente de IRACIS - IRE	CUMPLE
c) Estados de Resultados 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS – IRE.	CUMPLE
d) Formulario DDJJ para contribuyentes IRPC- IRE SIMPLE años 2020 y 2021.	CUMPLE
e) Formulario 104 para contribuyentes IRP año 2020 y 2021.	CUMPLE
f) Formulario 120 para contribuyentes del IVA GENERAL año 2021	CUMPLE

Cabe aclarar que la firma CMGV IMPORT EXPORT no ha presentado Balance General y Estado de Resultados para el acto de apertura de ofertas, en vista a que dicho documento es de carácter formal, la misma fue solicitada por el Comité de Evaluación de Ofertas a la firma en fecha 08/06/2021, la empresa presenta en tiempo y forma lo solicitado, dando cumplimiento así al criterio mencionado.

Este Comité de Evaluación al analizar dichos documentos conforme al cuadro precitado se observa que cumple con los criterios conforme a las documentaciones presentadas y al proceder al cálculo de los ratios financieros, la cual se **ANEXA** al presente **Informe,** se observa que **la empresa *Posee suficiente activos líquidos para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicados, conforme a lo requerido en el PBC.-***

4.2. PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES:

Que, analizado las documentaciones en su aspecto estrictamente legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la empresa seleccionada ha demostrado contar con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato con la institución Gubernamental, por no ofrecer observaciones de carácter sustancial, y además el monto cotizado se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a la presente contratación, en virtud al **Art. 60, 61 63 y 65 del Dto. N° 2992/2019 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.- todavía**

GOBERNACION DEL ALTO PARANA * Secretaria del Interior * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación Alto Paraná Jefatura Gabinete REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

5 – CONCLUSIÓN:

Sobre la base de las consideraciones expuestas, luego de analizar la oferta admitida y una vez cumplidos con los criterios establecidos para la presente licitación, adecuándose en su totalidad al **Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 y los Artículos 58 al 63 del Dto. Reglamentario 2992/2019**, "De Contrataciones Públicas" el **Comité de Evaluación de Ofertas acorde al Art. 27 de la Ley Nº 2051/2003, recomienda la emisión de la Resolución del Gobernador para:**

5.1. ADJUDICAR a **la firma *CMGV IMPORT EXPORT, del Sr. Cristian Manuel González Viera, con RUC Nº 3193461-7 en los ítems 1 al 66 respectivamente,*** cuyas ofertas cumplen con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de Licitación por **Concurso de Oferta Nº 03/2022, convocado para la ejecución de "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, TINTA Y TONER, PROVISION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS Y UTILES DE OFICINA - ID. Nº 409408, *por el monto total de los Ítems cotizados, Gs.* 141.972.500.- *(Guaraníes Ciento cuarenta y un millones, novecientos setenta y dos mil, quinientos) – IVA incluido, conforme al siguiente detalle:***

ITEMS	Descripción del Bien	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total
1	Papel p/ plotter	152500	305000
2	Papel p/ plotter	130.000	260000
3	Papel p/ plotter	110.000	220000
4	Sobre manila chico	500	175000
5	Papel higienico interfoliado	10.500	4200000
6	Servilletas de papel	2150	3870000
7	Papel de hilo tamaño carta	450	1125000
8	Papel de hilo tamaño A4	450	1125000
9	Toner para impresora negro (original/compatible)	585.000	4680000
10	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	42.500	850000
11	Memoria USB 8GB	24.000	240000
12	Memoria USB 16 GB	24.000	480000
13	Sello numerador o foliador	85.000	850000
14	Etiqueta autoadhesiva	1.900	950000
15	Sello de plastico comun	25.000	1250000
16	Impresion de formularios varios	15.500	697500
17	Impresion de formularios varios	15.500	697500
18	Impresion de formularios varios	15.500	697500
19	Impresion de formularios varios	10.500	472500
20	Impresion de formularios varios	10.500	472500
21	Impresion de formularios varios	10.500	472500
22	Impresion de formularios varios	10.500	472500
23	Impresion de tarjetas varias	1.100	6600000
24	Impresion de tarjetas varias	750	1875000
25	Impresion de talonarios varios	25.000	1250000
26	Impresion de carpetas	1.000	800000
27	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	1.000	2000000
28	Impresion de formularios varios	550	3850000
29	Impresion de formularios varios	195.000	780000
30	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	485.000	2910000
31	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	610.000	3660000

GOBERNACION DEL ALTO PARANA REPUBLICA DEL PARAGUAY Secretaria del Interior

Gobernación Alto Paraná REPUBLICA DEL PARAGUAY Jefatura Gabinete

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

32	Cartucho de tinta para impresora negro	155.000	1550000
33	Cartucho de tinta para impresora color	155.000	1550000
34	Cartucho de tinta para impresora negro	130.000	650000
35	Cartucho de tinta para impresora color	140.000	700000
36	Cartucho de tinta para impresora color	210.000	1050000
37	Cartucho de tinta para impresora negro	165.000	825000
38	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	2900000
39	Cartucho de tinta para impresora negro	110.000	2200000
40	Cartucho de tinta para impresora negro	105.000	4200000
41	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
42	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
43	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
44	Cartucho de tinta para impresora color	65.000	3575000
45	Cartucho de tinta para impresora negro	65.000	3575000
46	Cartucho de tinta para impresora negro	125.000	625000
47	Cartucho de tinta para impresora color	135.000	675000
48	Cartucho de tinta para ploter	75.000	225000
49	Cartucho de tinta para ploter	75.000	225000
50	Cartucho de tinta para ploter	75.000	225000
51	Cartucho de tinta para ploter	75.000	225000
52	Kit para recarga de tinta negra	120.000	240000
53	Toner para impresora negro (original/compatible)	355.000	11360000
54	Toner para impresora negro (original/compatible)	395.000	5925000
55	Cartucho de tinta para impresora negro	195.000	7800000
56	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
57	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
58	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	5800000
59	Cartucho de tinta para impresora negro	145.000	725000
60	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	725000
61	Cartucho de tinta para impresora negro	215.000	1075000
62	Cartucho de tinta para impresora color	220.000	1100000
63	Cartucho de tinta para impresora color	62.000	1240000
64	Cartucho de tinta para impresora color	62.000	1240000
65	Cartucho de tinta para impresora color	62.000	1240000
66	Cartucho de tinta para impresora color	62.000	1240000
-		**Precio Total**	**141.972.500**

La adjudicación del presente llamado es por ITEMS, y bajo la Modalidad de Contrato Abierto (cantidad mínimo y máximo) – **Art. 2° de la Resolución DNCP N° 4576/2020.**

5.2. ELEVAR lo actuado a consideración de la (UOC), y a la máxima autoridad de esta Institución que resuelva sobre la Adjudicación.

5.3. ENCOMENDAR a la UOC de la institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción, conforme a lo dispuesto en el **Dto. N° 2992/2019 en el Art. 07° - inc. i**).-

Es nuestro informe y Dictamen.
Salvo mejor parecer.
Ciudad del Este, 30 de mayo de 2022.
Comité de Evaluación:

Gobernación Alto Paraná Jefatura Gabinete

ABG. JUAN CARLOS PINAZO
JEFE DE GOBINETE

GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ Secretaría del Interior

SR. AUGUSTO LIMA
SECRETARIO DE INTERIOR

ABOG. ANTONIO DUARTE
SECRETARIO DE HACIENDA

CALCULO DE ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

CMGV GROUP IMPORT EXPORT

RATIO DE LIQUIDEZ	2.020		2.021		PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Activo Corriente	2.128.259.284	2,33	2.346.357.315	2,81	2,57	CUMPLE
Pasivo Corriente	912.430.429		835.129.379			

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	2.020		2.021		PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Pasivo Total	912.430.429	0,43	835.129.379	0,3559	0,39	CUMPLE
Activo Total	2.129.389.821		2.346.357.315			

RATIO DE RENTABILIDAD	2.020		2.021		PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Ganancia o Pérdida	146.928.469	0,14	294.268.544	0,24	0,19	CUMPLE
Capital	1.067.229.971		1.214.158.440			

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaria del Interior

Gobernación Alto Paraná
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Jefatura Gabinete

Abog. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

Constancia de Funcionario Público

Constancia Nro.: **863421**

https://gdl.mitic.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que **CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3193461, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

SES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Generado por: **Estela Margarita Peralta**

Institución: **GOBERNACION ALTO PARANA**

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

Fecha de Emisión: 13 junio 2022, 8:40 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
tywq gaxc zxvg
Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.mitic.gov.py/simple/validador

Ciudad del Este, 10 de mayo de 2022.-

SEÑOR.
CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA
Dirección: Calle Primera Nº 696 entre Líbano y Fulgencio Yegros.
Teléf. : 0994 – 205998 – cmgviera@hotmail.com
P R E S E N T E

El Comité de Evaluación, de la Gobernación de Alto Paraná se dirige a ***Usted*** *en relación al llamado Licitación* **Concurso de Oferta Nº 03/2022, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, TINTA Y TONER, PROVISION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS Y UTILES DE OFICINA - ID. Nº 409408,** *a los efectos de* ***NOTIFICAR*** *en virtud a lo dispuesto por la* ***Resolución DNCP Nº 1890/2020****, de la DNCP y del PBC, solicitamos la justificación del desglose del precio ofertado* ***inferior*** *al* ***(25%) y superior al (15%)*** *de la estimación del costo del precio referencial de la Convocante de la planilla de precios, la misma se halla detallada en la siguiente planilla: ----------*

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS					
ITEM	EMPRESA OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	SUPERIOR	INFERIOR	VERIFICACIÓN
4	500	350	403	263	SUPERIOR
5	10.500	17.500	20.125	13.125	INFERIOR
7	450	150	173	113	SUPERIOR
8	450	150	173	113	SUPERIOR
16	15.500	12.500	14.375	9.375	SUPERIOR
17	15.500	12.500	14.375	9.375	SUPERIOR
18	15.500	12.500	14.375	9.375	SUPERIOR
19	10.500	9.000	10.350	6.750	SUPERIOR
20	10.500	9.000	10.350	6.750	SUPERIOR
21	10.500	9.000	10.350	6.750	SUPERIOR
22	10.500	9.000	10.350	6.750	SUPERIOR
24	750	1.200	1.380	900	INFERIOR
25	25.000	15.000	17.250	11.250	SUPERIOR
48	75.000	120.000	138.000	90.000	INFERIOR

Presentar por mesa de entrada manual en forma (física), cito Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Oficina de la UOC de la Gobernación de Alto Paraná ***o por correo uocgober10@gmail.com en el plazo de 24 hs., a los efectos de dar continuidad al proceso.----------***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Recibido
Cristian González
10-05-22
C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Gobernación Alto Paraná
Jefatura Gabinete

Miembro del Comité

CMGV Group Import Export
de: CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
Insumos & Servicios - Ramos Generales

Insumos & Servicios - Ramos Generales
Calle Primera 696 entre Líbano y Fulgencio Yegros
Telefax.: 497863 Movil: +595994 205 998 - +595983 207 599
E-mail : cmgviera@hotmail.com
Villa Elisa - Paraguay

Villa Elisa, 11 de mayo de 2022

Señores
Miembros del Comité de Evaluación
Gobernación Alto Paraná
Presente

Ref. Concurso de Oferta N° 03/2022, "Adquisición de productos de papel con criterios de sustentabilidad, tinta y tóner, provisión de productos de artes gráficas y útiles de oficina. - ID N° 409408

Me dirijo a Ustedes en el marco del llamado de referencia a los efectos de remitirles la explicación detallada de la composición de precios de los ítems 4, 5, 7, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 y 48 ofertados por mi empresa y que se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Costo	Gastos (operativos, administrativos, financieros, etc)	Utilidad antes de impuesto	Impuesto	Precio ofertado
4	44121505-006	Sobre manila chico	364	18	73	45	500
5	14111704-003	Papel higienico interfoliado	7.636	382	1.527	955	10.500
7	14111511-001	Papel de hilo tamaño carta	327	17	65	41	450
8	14111511-002	Papel de hilo tamaño A4	327	17	65	41	450
16	82121507-002	Impresion de formularios varios	11.273	563	2.255	1.409	15.500
17	82121507-002	Impresion de formularios varios	11.273	563	2.255	1.409	15.500
18	82121507-002	Impresion de formularios varios	11.273	563	2.255	1.409	15.500
19	82121507-002	Impresion de formularios varios	7.636	382	1.527	955	10.500
20	82121507-002	Impresion de formularios varios	7.636	382	1.527	955	10.500
21	82121507-002	Impresion de formularios varios	7.636	382	1.527	955	10.500
22	82121507-002	Impresion de formularios varios	7.636	382	1.527	955	10.500
24	82121507-003	Impresion de tarjetas varias	545	28	109	68	750
25	82121507-012	Impresion de talonarios varios	18.182	909	3.636	2.273	25.000
48	44103105-997	Cartucho de tinta para ploter	54.545	2.728	10.909	6.818	75.000

Sin otro particular, les saludo Atentamente

.....
Cristian Manuel Gonzalez Viera
Propietario

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Alto Paraná

Recibido por: Susan Garcia

Firma:.....

Fecha: 11/05/22 Hora: 10:53